

3 03 1 06



PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional a favor de:

Don Juan COMAS CANADELLS

de nacionalidad española y con residencia en calle Poniente nº 14 de Tarrasa, provincia de Barcelona, por:

"MEJORAS EN LA FABRICACION DE ESTRUCTURAS PLEGABLES".

=====

30810



MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente hace referencia, conforme indica su enunciado a unas mejoras introducidas en la fabricación de estructuras plegables de aplicación general.

Hasta ahora se fabrican los dispositivos o estructuras plegables disponiendo sencillamente a los soportes articulados sobre eje bajo la placa superior, produciéndose la sujeción en una y otra posición por cualquier medio, tal como pasador, pestillo, etc., pero por esta forma de construirlos es necesario efectuar varias operaciones para sujetar en posición a cada soporte y el sistema de acoplamiento articulado y fijación no permite ser empleado en muchos casos, particularmente en los que por las características de la placa inferior o del cuerpo que deba ser dotado de estructura soportante plegable, no permite la instalación de un marco periférico.

Estos inconvenientes encuentran adecuada solución con las mejoras a que se refiere esta Patente, las cuales han sido objeto de registro como Patente en 9 de Marzo de 1.962 en el Ministerio de Fomento de Venezuela por el propio solicitante y con los que se logra no solo simplificar el sistema de articulación sino que al mismo tiempo se automatiza la fijación en la posición operativa y se logra el paso rápido a la posición inoperativa.

303106



30 Estas mejoras se caracterizan princi-  
palmente en instalarel elemento soportante ple-  
gable articulado por su extremo superior, en una  
placa que actua de la base para la fijación del  
sistema en el lugar de empleo, realizándose tal  
35 instalación con límites en la posible articula-  
ción determinados por la toma de contacto del ele-  
mento soportante con la placa en que va instala-  
do.

Es también característica de las mis-  
40 mas mejoras que en la misma placa se producen o-  
tro par de orejas alineadas o paralelas con las  
primeras, en las que se instala, mediante un eje,  
el sistema bloqueador formado por dos palancas  
articuladas y enlazadas por un medio elástico,  
45 realizándose tales palancas con sección en -U- y  
estableciéndose el lugar de articulación entre -  
ellas distanciado del fondo de su sección en -U-  
fijándose los extremos del medio elástico preci-  
samente sobre tal fondo al objeto de que en la -  
50 posición de palancas alineadas el medio elástico  
queda aplicado sobre el fondo de las citadas pa-  
lancas, y al ser articuladas se detensa parcial-  
mente dicho medio elástico sobrepasando a los -  
ejes de la articulación, con lo que se establece  
55 en este sistema solo dos posiciones estables, una  
alineadas y otra abatidas una sobre la otra.

Asimismo se caracterizan estas mejoras  
en que el sistema bloqueador de doble palanca in-  
dicado, se instala por uno de sus extremos entre

3 3106



60 las dos orejas producidas en la placa y por el  
otro extremo sobre el elemento soportante en un  
lugar tal, que cuando dichas palancas ocupan su  
posición de alineados, el citado elemento ocupa  
la posición límite operante y cuando las palan-  
65 cas quedan abatidas una sobre otra, el elemento  
soportante queda sensiblemente paralelo con la  
placa, mediante entre una y otra posición un des-  
plazamiento angular de al menos 95 grados circula-  
lares.

70 Fácíl será comprender que gracias a es-  
tas mejoras la estructura y su funcionamiento -  
son sencillos y eficaces, bastando desplazar al  
elemento soportante hasta su posición operante -  
para que automáticamente quede bloqueado, y con  
75 solo iniciar la articulación del sistema interme-  
dio se consigue el desbloqueo y el paso a posición  
inoperante. No obstante y solo para que se com-  
prendan me\_ or las características enumeradas se  
describen seguidamente las figuras de la adjunta  
80 hoja de dibujos en las que se han representado  
varias vistas relacionadas con uno de los más -  
sencillos casos de posible realización, el que  
por ello debe ser considerado como ejemplo ilus-  
trativo sin caracter limitativo.

85 La figura primera muestra a la placa  
vista en planta; la segunda la muestra en alza-  
do desde el lado derecho; la tercera la muestra  
también en alzado pero desde el lado inferior;  
la cuarta es una vista lateral del conjunto de

303106



90 una unidad sustentadora; la quinta muestra tam-  
bién a una unidad sustentadora pero vista a no-  
venta grados de la anterior; y la sexta muestra  
el dispositivo bloqueador a menor escala. En es-  
tas figuras se ha señalado por (1) la placa ba-  
95 se en la que además de los orificios necesarios  
para su fijación, que no se ha representado en  
en dibujo, se producen los cortes en -U- (2) y  
una vez dobladas las partes cortadas producen las  
orejas (3) que han de recibir la instalación del  
100 elemento soportante, y también se practican en  
la misma la placa (1) los cortes (4) similares a  
los (2) pero algo más próximos entre si, y que  
una vez doblados las partes recortadas producen  
las orejas (5) que han de recibir la instalación  
105 del extremo superior del dispositivo bloqueador,  
practicándose para ello los orificios (6) en ca-  
da una de las cuatro orejas, los cuales quedan -  
alineados según el eje (7).

Cada elemento sustentador se constitu-  
110 ye por la pieza hueca (8) con la parte izquierda  
abierta, según la figura, es decir con al menos  
su parte superior con sección en -U- y preferen-  
tamente troncopiramidal invertida, y en el extre-  
mo superior se dota de la cabeza (9) que tiene  
115 las dos orejas (10) por las que mediante el eje  
(11) se articula entre las (3) de la placa base  
(1), realizándose la cabeza (9) con su cara supe-  
rior correspondiente a una sección no recta, al  
objeto de que el ángulo (12) de la posible arti-



120 culación de (8) sea mayor que el recto. En el mismo elemento y sobre su parte abierta, se instala el eje (13) en el que articula el extremo (14) de la palanca (15) que forma parte del sistema bloqueador de posiciones, y esta a su vez

125 termina en la parte sobresaliente más alta (16) y en la sección recta posterior (17) que está alineada con el centro del eje (18) por el que esta palanca se enlaza con el extremo (19) de la segunda palanca (20), la que por su otro extremo

130 (21) se acopla al eje (23) instalado entre las orejas (5), realizándose todo ello de tal manera que la línea (24) de los centros de (13) y (23) quede comprendida entre el eje (18) y el fondo de las piezas (15) y (21) con lo que la carga -

135 que soporte la placa (1) incrementa la estabilidad de la posición operante del sistema de bloqueo, dado que el tope de la articulación se efectúa por los extremos de (17) y (20).

140 Para establecer automáticamente las dos posiciones extremas del dispositivo de bloqueo, en la palanca (21) se practica el corte en -U- (25) y la parte cortada (26) se dobla hacia dentro como se muestra en la figura sexta, y en la otra palanca (15) se practica otro corte análogo

145 (27) y se dobla la parte cortada (28), sirviendo ambas para recibir la fijación, por sencillo enganche, del resorte (30) cuyo extremo superior (29) se engancha en (26) y el inferior (31) se engancha en (28). Estos dos enganches (26) y (28)



150 se doblan solo ligeramente al objeto de que el -  
eje (32) sobre el que se manifiesta la tensión -  
del resorte quede siempre comprendido dentro -  
de las palancas entre su fondo y el eje de arti-  
culación (18), con lo que la tensión del resorte  
155 (30) asegura la posición bloqueadora del sistema.  
Al articular las palancas (21) y (15) sobre su -  
eje (18), el resorte, que continúa en tensión, -  
pasa a ocupar la línea (33) y como esta ha sobre-  
pasado ya al eje (18) la propia tensión del resor-  
160 te obliga a proseguir la articulación iniciada -  
pasando el sistema por las dos posiciones represen-  
tadas por línea de puntos la primera y por línea  
de cortes la segunda, prosiguiendo el desplaza-  
miento hasta que ambas palancas quedan abatidas  
165 una sobre otra y el elemento sustentador (8) que  
da sensiblemente paralelo a la placa base (1), o  
sea en total posición de plegado. Para proceder  
al desplegado, es decir para pasar el sistema a  
la posición operante, basta llevar el elemento  
170 sustentador a la posición correspondiente, vencien-  
do la acción del resorte (30), y cuando el eje de  
tracción (32) de dicho resorte sobrepasa al eje  
(18), el propio resorte obliga a pasar automati-  
camente a la posición extrema de bloqueo del sis-  
175 tema que permanece estable.

Descritas suficientemente las caracte-  
rísticas fundamentales de las mejoras a que se -  
refiere esta Patente, se hace constar que en las  
mismas se podrán introducir todas aquellas modi-  
180 ficaciones que la experiencia y la práctica pu-



303103

dieran aconsejar, siempre que con ellas no se -  
cambie, altere o modifique su idea fundamental -  
que es la que se resume y concreta en la siguien-  
te:

185

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad pa-  
ra todo el territorio nacional, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

190

1º.- Mejoras en la fabricación de es-  
tructuras plegables que se caracterizan en insta-  
lar el elemento soportante plegable, articulado -  
por su extremo superior entre dos orejas produci-  
das por cortes en U y posterior doblado, en una -  
placa que actua de base para la fijación del sis-  
tema en el lugar de empleo, realizándose tal ins-  
talación con límites en la posible articulación -  
de dicho elemento soportante determinados por la  
toma de contacto de la cabeza por la que articula  
con la placa en que va instalado.

195

200

205

2º.- Mejoras en la fabricación de es-  
tructuras plegables según la nota anterior que se  
caracterizan también en que en la misma placa se  
producen de igual modo otro par de orejas alinea-  
das o paralelas con las primeras, en las que se -  
instala, mediante un eje, el sistema bloqueador -  
que se constituye por dos palancas articuladas y  
dotadas de un medio elástico, realizándose tales

303106



210 palancas con sección en -U- y estableciéndose el  
lugar de articulación entre ellas distanciado del  
fondo de su sección en -U-, fijándose los extremos  
del medio elástico en puntos distanciados entre sí  
y realizados sobre tal fondo al objeto de que en  
la posición de palancas alineadas en la que dichos  
fondos hacen tope por sus extremos el medio elás-  
215 tico queda en tensión y aplicado sobre el fondo -  
de las citadas palancas, y al ser articuladas se  
destensa dicho medio elástico sobrepasando a los  
ejes de articulación, con lo que se establece en  
este sistema solo dos posiciones estables, una -  
220 alineadas y otra abatidas una sobre la otra.

225 3ª.- Mejoras en la fabricación de es-  
tructuras plegables según las notas anteriores que  
se caracterizan también en que el sistema bloquea  
dor de doble palanca indicado en la nota segunda,  
se instala por uno de sus extremos entre las dos  
orejas producidas en la placa y por el otro ex-  
tremo sobre el elemento soportante en un lugar -  
tal, que cuando dichas palancas ocupan su posi-  
ción de alineados, el citado elemento ocupa la po-  
230 sición límite operante y cuando las palancas que-  
dan abatidas una sobre otra, el elemento soportan-  
te queda sensiblemente paralelo con la placa, me-  
diante entre una y otra posición un desplazamien-  
to angular de al menos 95 grados circulares.

235 4ª.- "MEJORAS EN LA FABRICACION DE ES-  
TRUCTURAS PLEGABLES".

303106



240 Todo ello tal y como ha quedado descri-  
to y reivindicado en la presente memoria que cons-  
ta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por  
una sola de sus caras y una hoja de dibujos que  
la ilustra.

Madrid, 13 de Agosto de 1.964.

PASCUAL CERVANTO  
P.P.

Fig. 1ª

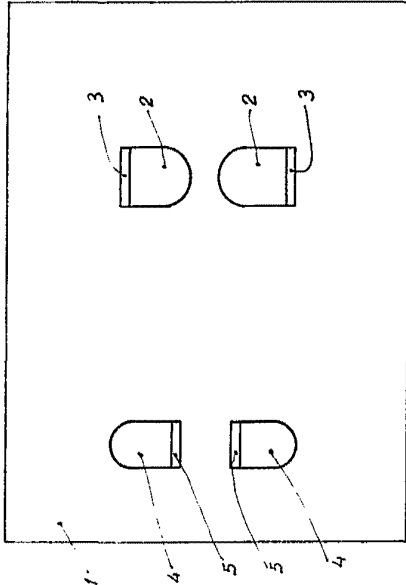


Fig. 2ª

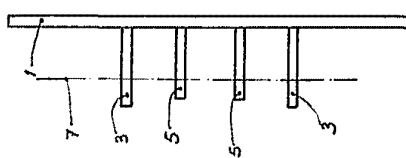


Fig. 3ª

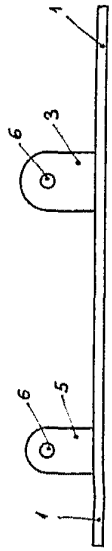


Fig. 4ª

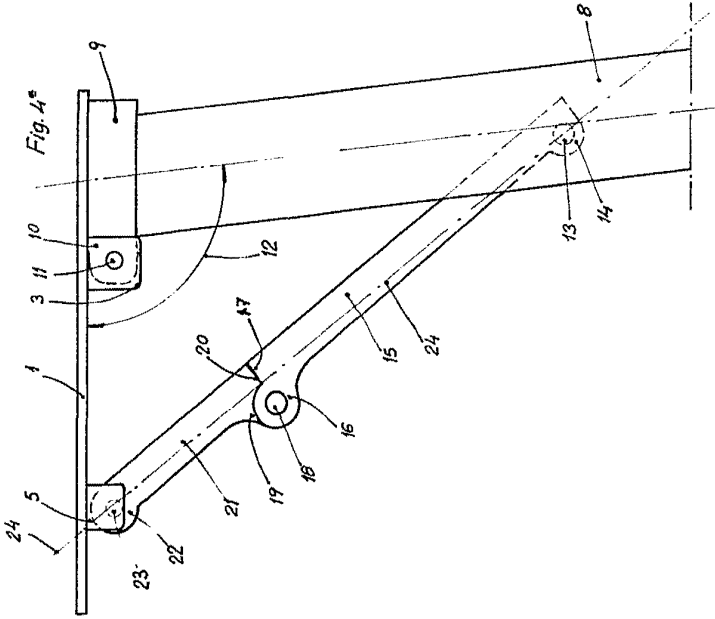
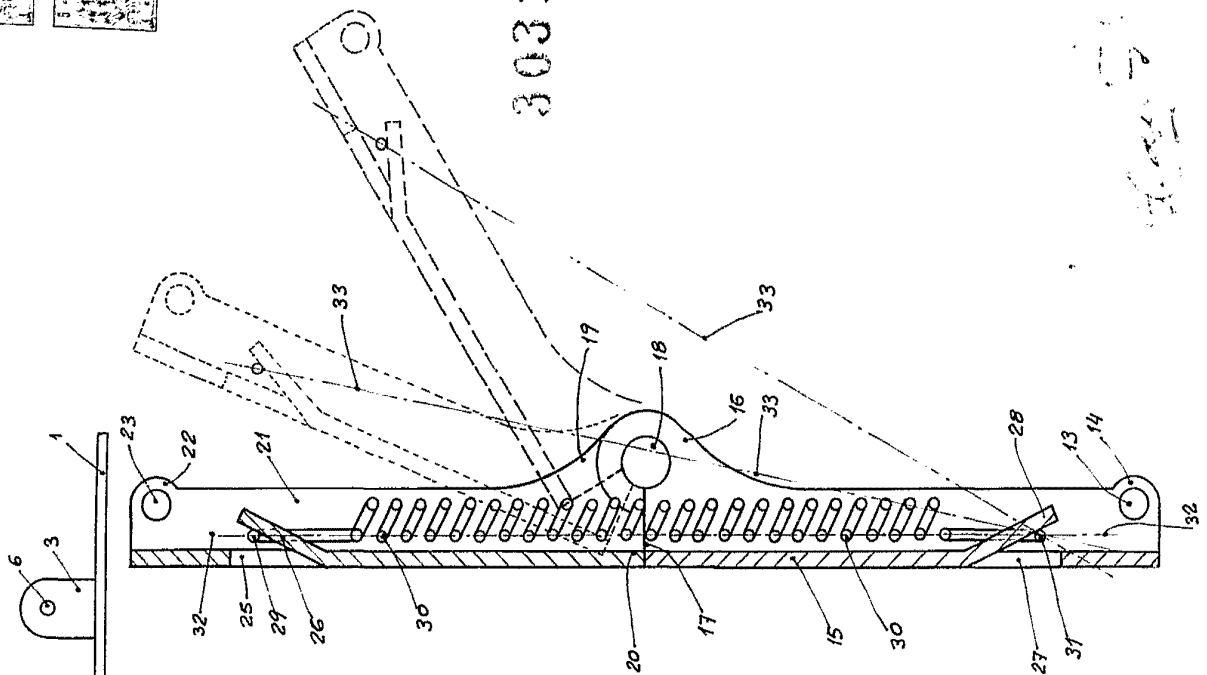
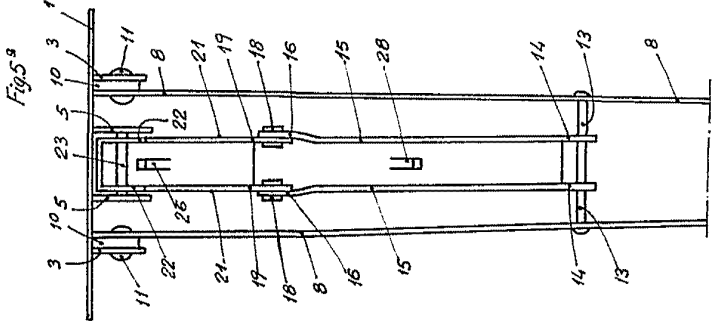


Fig. 5ª



303108

Fig. 1<sup>a</sup>

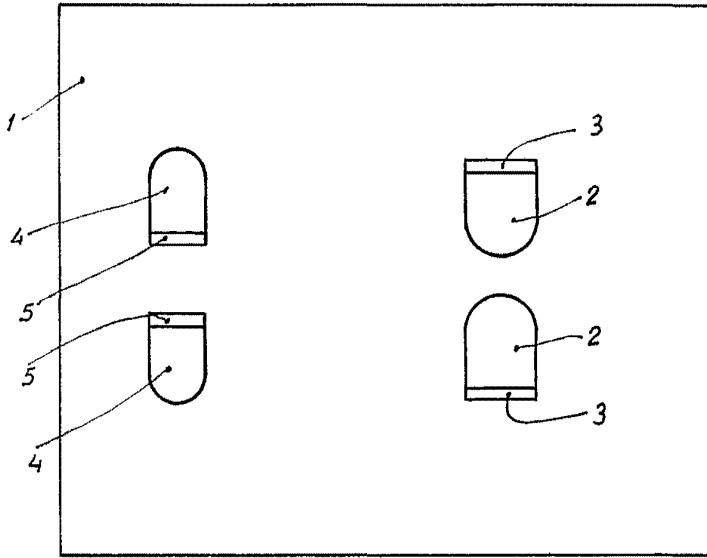


Fig 2<sup>a</sup>

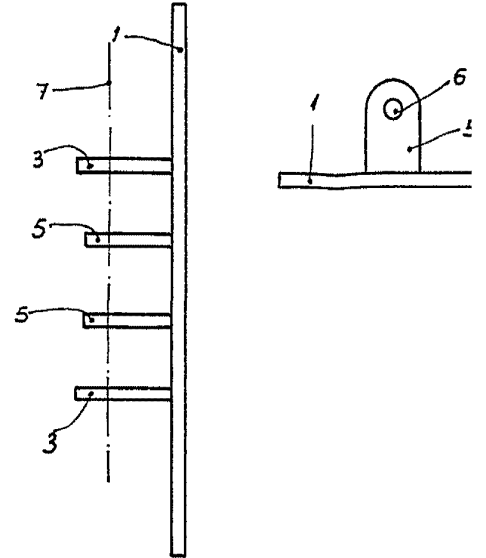


Fig. 4<sup>a</sup>

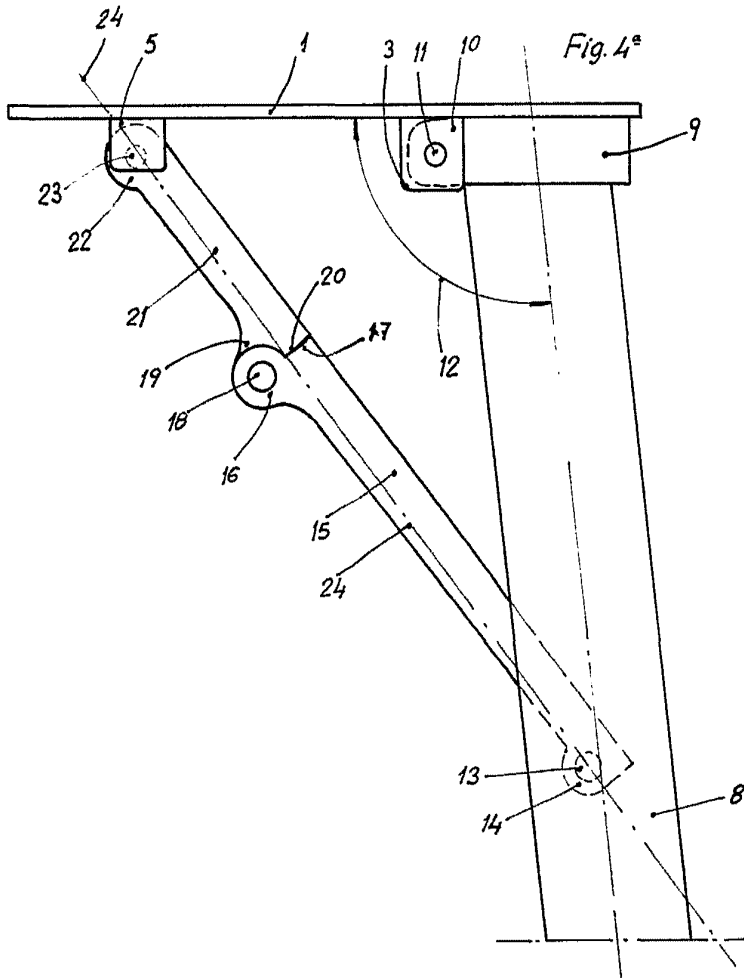
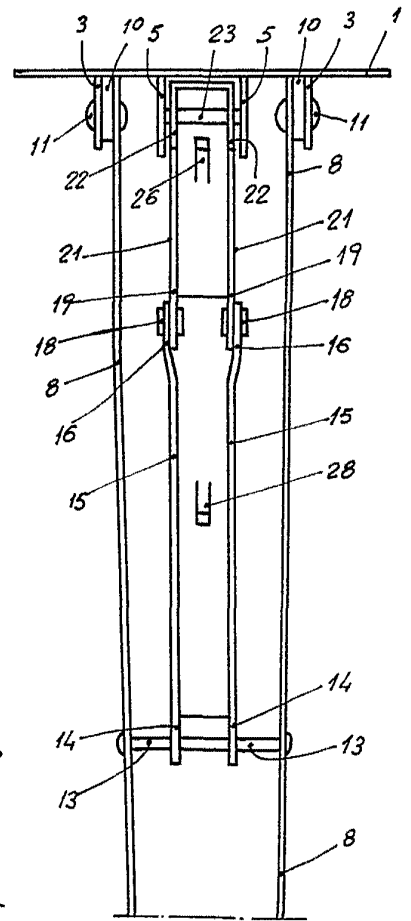
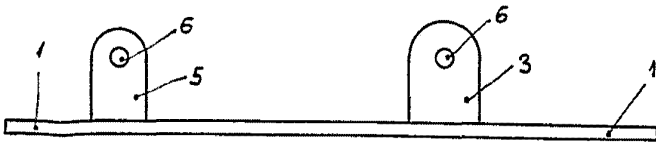


Fig. 5<sup>a</sup>



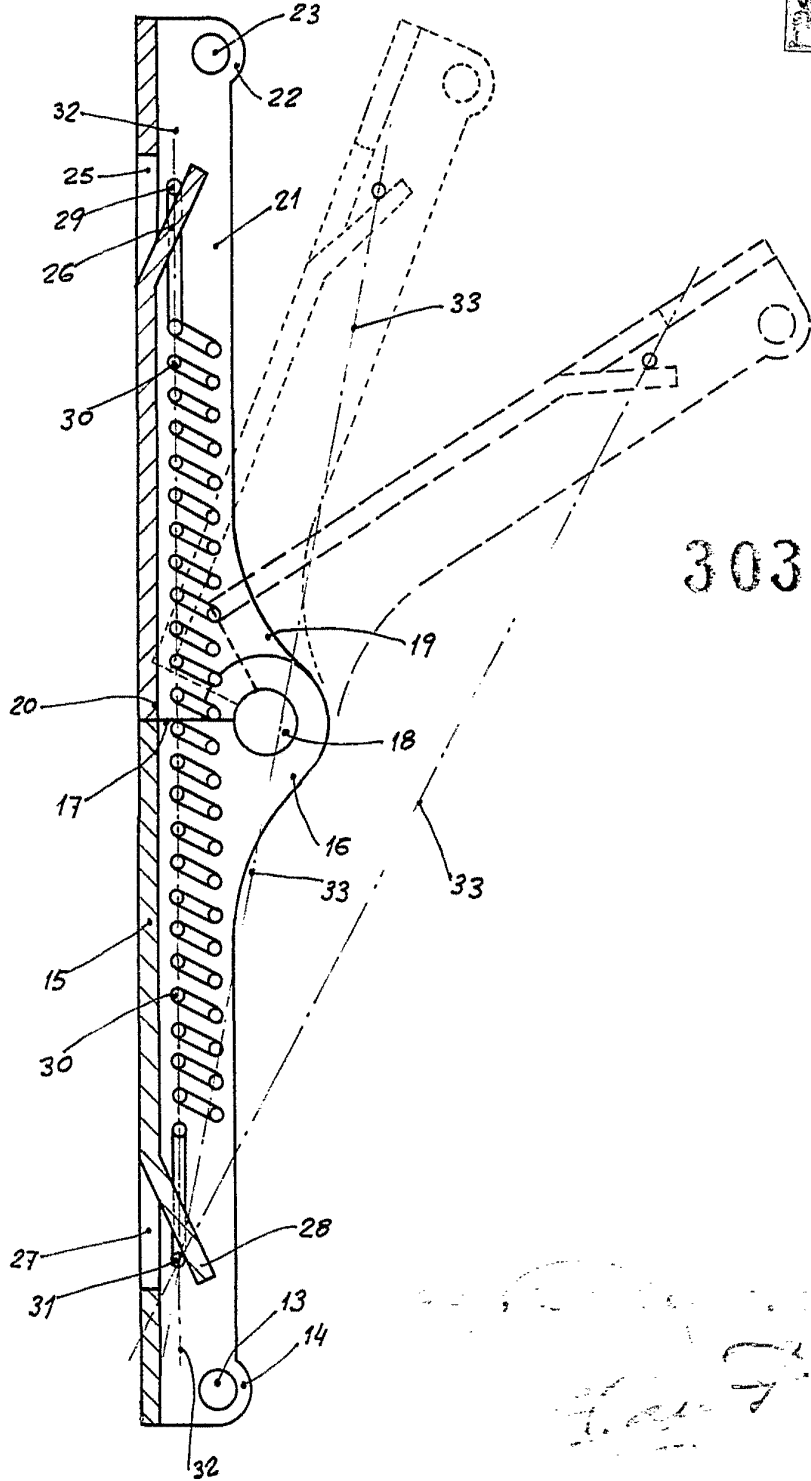
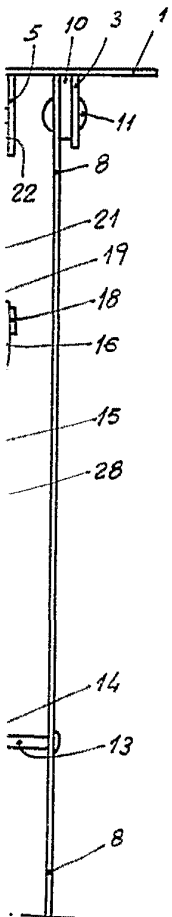
Escala variable

Fig. 3<sup>a</sup>



303106

Fig. 5<sup>a</sup>



*[Handwritten signature or text]*